

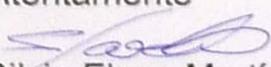
**CERTIFICACION DE INGRESOS DE RECAUDACION
DESECHOS SOLIDOS**

Mediante la presente hacemos constar que durante el 3er trimestre del año 2021 (Julio-Agosto-Septiembre) se realizó una recaudación sobre el cobro de la recogida de Desechos Sólidos por un monto total de Dos millones quinientos cincuenta y cuatro mil quinientos ochenta y nueve con 00/100 pesos (RD\$ 2,504,589.00).

Quedando el desglose por mes de la siguiente manera:

PANTOJA		2021
MES	MONTO TOTAL	
JULIO	1,003,729.00	
AGOSTO	724,172.00	
SEPTIEMBRE	776,688.00	
TOTALES	2,504,589.00	

Atentamente


Silvia Elena Martínez de Davila
Gerente de Operaciones





Sisprinca

Pantoja

30 de noviembre 2021

SISTEMA DE COBROS DE LOS ARBITRIOS (JUNTA MUNICIPAL DE PANTOJA)

La Junta Municipal mediante su dirección de ingresos y renta, establece un sistema de cobros de arbitrios los cuales se realizan bajo la figura de la Normativa Municipal y la Ordenanza de Desechos Sólidos.

El cobro de los arbitrios que realizamos de acuerdo al contrato establecido entre las partes son: Publicidad, Ambiente, Hoteles, Mercado móvil, Impuestos sobre lidias de gallos, Impuestos sobre Billares, Ocupación vía pública, garaje, casetas fijas y móvil, locales y casetas a buhoneros, mercado y hospedaje y la recolección de Desechos Sólidos. Y el cobro de las tasas y multas establecidas para cada renglón.

El cobro se realiza mes tras mes mediante un Sistema Computarizado (SIGESPRO) que permite emitir una facturación mensual la cual se envía casa por casa, por WhatsApp establecido de lo usuarios, vía correo electrónico y atención de servicio al usuario en una oficina ubicada en la carretera la Isabela, plaza Espedito # 10 piso 1 en un horario de atención de lunes a viernes 8:00 am a 4:30pm

Av. La Isabela Esq. Palma Real, Plaza Espedito No.10 Distrito Municipal Pantoja, Municipio de los Alcarrizos
Santo Domingo, R.D. /RNC131548555 Tel. 809-655-0412 / 809-333-3581 •www.sisprinca.com /
recaudacion.sisprinca@gmail.com

Para el cobro de los Desechos Sólidos contamos con 6 agentes de cobros, los cuales mediante la asignación por sectores recorren el territorio municipal diariamente haciendo uso de un tarifario para recaudar el cobro de la mensualidad casa por casa, los mismo disponen de un verifon para dicha operación sea por tarjeta de débito y/o crédito. Sin embargo, para los usuarios tenemos disponibles una gama de opciones de pago (efectivo, cheque, transferencias, puntos de venta fijo o inalámbrico), pueden realizar sus pagos desde la comodidad de su hogar, sencillamente notificando la transacción realizada por medio del WhatsApp de cobro o correo electrónico. Una vez Validados en nuestro sistema le hacemos llegar su comprobante de pago como constancia del mismo. En caso de que el munícipe requiera el comprobante de pago físico solo debe de pasar por nuestra oficina, suministrar su numero de cedula y la transferencia bancaria y procedemos a la emisión de forma física.

Atentamente

Silvia Elena Martínez de Dávila
Gerente de Operaciones

